

# *Organización del Fútbol del Interior*

*Consejo Ejecutivo*

Montevideo, julio 2, 2014

## **CIRCULAR N° 2162**

**ref.: 22° CAMPEONATO SUB 15 DE SELECCIONES**  
**Inscripción hasta 17 de Julio - Comienza 16 de Agosto**  
**Pueden participar todas las Ligas - No pueden tener deudas afiliatorias**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior dispuso llamar a INSCRIPCIÓN para el 22° Campeonato Sub 15 de Selecciones del Interior, en plazo que vencerá el Jueves 17 de julio de 2014, a la hora 18.

**Participantes:** Se ha dispuesto que puedan inscribirse todas las Ligas afiliadas. Pueden ser Selecciones de un Departamento, de un Sector, de una Liga o de algunas Ligas de un mismo Sector.

**Para inscribirse:** Presentar una nota de la Liga o Sector solicitando su inscripción y presentando el campo de juego en que competirá de local. En la misma deben indicar preferencia de la forma de disputa de la primera fase.

**Desistimiento:** Quienes se inscriban podrán desistir de su participación, sin pagar multa, hasta el lunes 21 de julio a la hora 18.

**Habilitación de jugadores:** Sub 15: Nacidos desde el 1° de Enero de 1999.

**Partidos:** Los partidos constarán para Sub 15: 2 tiempos de 40 minutos y se permitirán 5 cambios.

**Reunión de delegados:** Los delegados de las selecciones inscriptas se reunirán con el Consejo Ejecutivo (Comisión Organizadora) el día 5 de agosto en la sede de OFI.

**Listas de jugadores:** La lista es abierta. Podrán jugar todos los jugadores fichados por la Liga o Sector que tengan carné vigente (incluso los que se fichen en el transcurso de la competencia), salvo aquellos jugadores que hayan solicitado pase luego de iniciado el torneo.

**Comienzo del Torneo:** Sábado 16 de agosto / Domingo 17 de agosto de 2014.

**Sistema de disputa:** De acuerdo a los inscriptos en Series o Llaves.

El Consejo Ejecutivo de OFI estudia una ayuda económica para los participantes del Torneo.

UNA VEZ INSCRIPTAS, LAS SELECCIONES QUEDAN OBLIGADAS A TERMINAR LA COMPETENCIA.

SE RECUERDA QUE SE EXIGIRÁ CARNÉ DE JUGADOR PARA PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA, ASI COMO CARNÉS AL CUERPO TÉCNICO.

Le saluda muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura  
Gerente